

MENDOZA, **28 jun 2024**

VISTO:

El Expediente: 15789/2024, en el que el egresado Guillermo Humberto BORDA solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de “Ingeniero Civil”;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original del citado egresado se tramitó mediante Resolución N° 452/1997-FI.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 19/2010-CS.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de “Ingeniero Civil” de la carrera de grado “Ingeniería Civil” al señor Guillermo Humberto BORDA (DNI: 20.592.619).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **451/2024**